



Versión: 1

Código: GCON-F-072

**PROCESO GESTION CONTRACTUAL
FORMATO: ACTA APROBACIÓN DE GARANTÍAS**

NOTA: Este formato solo debe ser diligenciado si la aprobación es realizada a Ordenes de Compra o contratos publicados a través de SECOP I.

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo **2.2.1.2.3.1.1.** del Decreto 1082 de 2015 **"POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL"**, se procede a aprobar la garantía única de cumplimiento, según la siguiente información así:

NUMERO DEL CONTRATO Y FECHA:	82916		
OBJETO DEL CONTRATO:	Contratar al amparo del Acuerdo Marco de "Elementos para la Atención Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias", la adquisición y mantenimiento de extintores ubicados en la mina didáctica instalaciones y sede del centro minero del Sena Regional Boyacá.		
CONTRATISTA:	JM GRUPO EMPRESARIAL	NIT / CC:	900.353.659-2
VALOR INICIAL DEL CONTRATO :	\$ 12.969.692,46	VALOR TOTAL:	\$ 12.969.692,46
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	10 DIAS		
MODIFICACIONES:	No se han tenido modificaciones		
GARANTÍA UNICA NUMERO :	21-44-101371226		
TIPO DE GARANTÍA:	Poliza		
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	17 de diciembre de 2021		

VERIFICACIÓN DE LOS AMPAROS

AMPARO	PORCENTAJE	VIGENCIA DEL AMPARO	FECHA DE INICIO (D/M/AA)	FECHA TERMINACIÓN (D/M/AA)	VALOR A ASEGURAR	VALOR ASEGURADO EN LA PÓLIZA
Cumplimiento del Contrato	10%	6 meses	16/12/2021	30/06/2022	\$ 1.296.969,25	\$ 1.296.969,25
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados	10%	6 meses	16/12/2021	30/06/2022	\$ 1.296.969,25	\$ 1.296.969,25

Verificados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza de cumplimiento, esta se ajusta plenamente a lo requerido en el contrato y en consecuencia se imparte su aprobación en Bogotá, D.C., a los

Juan Carlos Pinilla Holguin

Subdirector Centro Minero Regional Boyacá

Vo. Bo. Judy Gonzalez - Apoyo Juridico Oficina Contratacion

Revisó: Judy Gonzalez - Apoyo Juridico Oficina Contratacion

Proyectó: Diego Cristancho - Profesional Grado 4